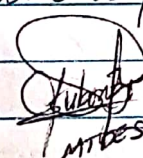
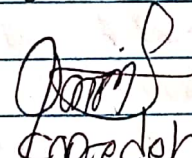
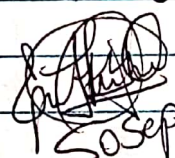
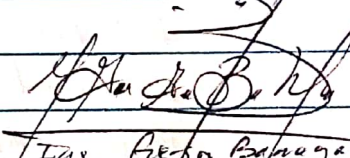
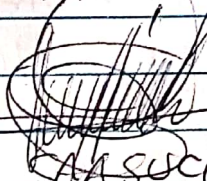
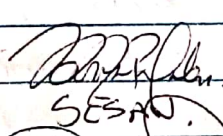
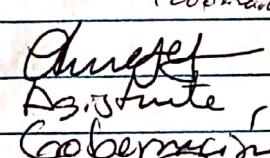
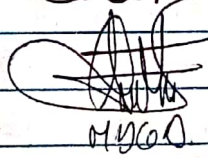
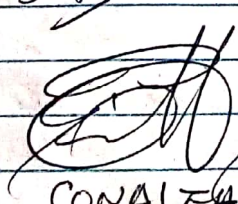
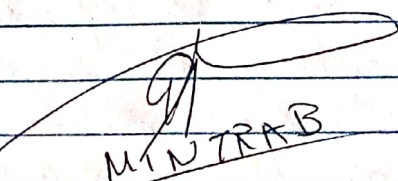


Acta No. 007-2019 En Moztatemong, Suchit-
tepequez siendo las quince horas en punto
del día martes veintinueve de Agosto del
año dos mil diecinueve, reunidos en
el salón de honor de Gobernación Depart-
mental las siguientes personas: Jorge
Alej. Ramírez Juárez, Director de Área de Sa-
lud de Suchitpequez, Ingeniera María
Ruben, Delegada Departamental de SE-
SAN; Ing. Jerem. Giovanni Barragán Ma-
rquez, Gobernador Departamental y Presi-
dente de CODESAN; Juan Manuel Bray, Delega-
do, DiAco - Mineco; Fidel Berción López,
DASS, MSPAS; Irdena Morales Giron, DASS,
Patricia Paros, Delegada COPBEDH, Geri-
chuc Cadre, Enlace con PGO Sauyque,
Carlos Rafael Velázquez Chong, CONEPO San
Gabriel, Gabriel Alvarado, Santo Domín-
go, Otilio Salgado, Muriel Santo Domingo
Mayra Calera Harro; Víctor Quoc Son, Director
MSPAS, Kalina Acuña, Delegada SBS; José
Luis Jerez, Delegado MAGA; Armando Mar-
tínez, Coordinador ext. Rociela Salazar
Delegada DEM; Selma Luciana Ortiz T.S.
SOSER; Víctor Hugo Velázquez Romero,
Presidente de Servicios S.A.A. Suchitpequez; Natalia
Elizabethe Chavalari Chay, MINTRAB, Carlos
Noé Hernández, CONAIFA; Oscar Uriel Mon-
tufar de Lem, FASS. Zohemia Padilla de
Lem, Nutricionista DASS, Ronald Aldona,
Municipalidad San José La Máquina, Alcal-
de, Moisés Lejos, Delegado Deptal.
CONEPO; Am. Lourna de Gómez, Presi-
dente Corporación F de Gobernación,
quien suscribe la presente acta por

dijo constancia de lo siguiente: Primero: El In-
 yerno Barroca Morales, Gobernador Departamen-
 tal y Presidente de CODOSAW, dio la cordial
 bienvenida agradeciendo la presencia de todos, re-
 seguidamente da apertura a la reunión ordinaria
 de CODOSAW, correspondiente al mes de
 Agosto del año en curso; Segundo: La Inge-
 nera Maria Dulcinea dio lectura a la Agenda
 propuesta la cual fue aprobada. Seguidamente
 la Licenciada Scheina Padilla, Nutricionista
 de DAS, procedió a informar que se ha a-
 portado en las actividades y jornadas de Pre-
 vención y control de Dengue. Tercero: El Relaja-
 do de CONRED, procedió a informar sobre los
 casos que se han tomado en prevención
 del Dengue. Seguidamente de Área de Salud
 socializaron la siguiente información sobre
 los casos de Dengue 2018 quinto en total
 de 59 casos registrados y 2019 40 casos,
 registrados en los municipios de San Francisco
 Zapotitlan, Mazatenango, Jauayoc, Guayate-
 nango, San Antonio. Se obtuvo un total de
 fichas 144, hospital 91 y ambulatorios
 73, de los cuales se descartaron el 38%.
 Según reporte de los 21 municipios durante
 el mes de julio se obtuvo un total de
 264 fichas, en Agosto 304, hospital 36.
 43% ambulatorios 95 se descartaron 173.57%.
 19 casos graves, 0.46% Dengue hemorra-
 gico Río Pasos 01, San Antonio 01,
 San Bernardino 01, Corredor endémico del
 Hospital Nacional. Semana 32 reporte de
 Casos 738 pacientes entre los municipios
 de Mazatenango, San Antonio, Jauayoc,
 San Bernardino 298 pacientes ingresados

sospechosos 726 confirmados 44 casos
 epidemiológicos confirmados 31 Total general
 801. de acuerdo cambios de Alerta Na-
 ranja a Amarilla focalizada se hicieron
 en zonas determinadas por el MSPAS, como
 son la Independencia Mozatongo, El
 Juncal y el jardín San Bernardino, Aldea
 Barrios de San Antonio, ^{cuartel} Presentación
 de resultados evaluación de Dosis de
 Cutáneo por sequía, en los municipios
 de Mozatongo en total de familias
 en 18 comunidades 2,563, en San José
 La Máquina en 31 comunidades en total
 de 3,194, en Santo Domingo en
 18 comunidades en total de 2,331, don-
 do como resultado en los municipios afect-
 tados en total de ocho mil ciento ochenta
 y ocho (8,188) familias. (Anexo) según
 presentación de Datos del MAGA, en los
 tres municipios afectados, los granos
 fueron afectados en su proceso de flora-
 ción, por lo cual no desarrollo fruto.
 El ejemplar indica la propuesta de
 promoción de Variedades resistentes a la
 sequía para evitar pérdidas cada año.
 se considera vincular a la sequía entre
 20 a 25 días sin lluvia, por lo que el
 MAGA debe tomar acciones para fomentar
 cultivos. Dentro de los programas del gran
 plan de riesgo el cual no es muy aceptado
 por los agricultores debido al aporte del
 80% y deben pagar un 20%. El sector
 alcalde de San José La Máquina coincide
 en la promoción del sistema de riesgo
 en comunidades para subvenir el pueblo

ma de la región. Los señores informaron y que en los tres municipios afectados se tiene potencial de producto agrícola. El señor gobernador recomienda al P.A.C.A acciones para captación de agua, correctoras de agua de lluvia y pozos de infiltración de aguas. Distinguidos Varón; Acuerdos y compromisos. Se acordó el seguimiento a las acciones implementadas para la prevención del Dengue y control del mismo, donde todas las instituciones deben apoyar. La próxima reunión se realizará el 30 de septiembre en el Gobierno Departamental a partir de las quince horas. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diecisiete horas en punto; firmando en ella previa lectura quienes intervinieron, @ años fe. Tercero: Cuarta: omitre l. l. representante. Lease. - l. l. Cuarta: Lease.

 Subsecretario
 Copredoh
 SOSEP
 T. Ay. Pedro Barahona
Procurador del Sud.
 SAA SUCHI
 SESAD
 AS. Junta Gobernación
 MICO
 CONAF
 MINTRAB

